



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Aminta Forero de Escobar (Defensora de Familia del ICBF) en representación de María José Álvarez Sánchez
Demandado	Iván Hernando Zapata Nieto
Radicación	50001 31 10 003 2015 00443 00
Asunto	Declara sin valor y efecto
Fecha de la providencia	Diciembre primero (1) de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 36 C-1 este despacho DISPONE,

Revisado el numeral tercero de la sentencia proferida el 16 de agosto de 2016 y el auto de fecha 12 de noviembre de 2015 numeral sexto, se observa que no hay lugar a condenar en costas a la parte demandante, toda vez que goza del beneficio de amparo de pobreza por lo que se dejará sin valor y efecto el numeral tercero de la sentencia fechada del 16 de agosto de 2016.

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del

2 DIC 2016

157

AYELETH PRIETO PADILLA

Secretaria